

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DEL DIA 31 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

NUEVO ARTE

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de dos mil catorce a las 09h30 en el domicilio principal de la compañía **NUEVO ARTE ARTNUVO S.A.**, ubicada en Hernández de Girón OE4-81 y Av. América, se encuentran reunidos los socios:

- Mancheno Dávila María José 71,30 %
- Sevilla Mancheno Álvaro Javier 14,35 %
- Sevilla Mancheno Cesar Ignacio 14,35 %

Siendo las 09h40 toma la palabra la señora María José Mancheno, dispone que, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, se declara instalada por unanimidad la Junta General Universal Extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Lectura de Balances Generales del periodo 2013.
2. Lectura de Informe de Gerencia del periodo 2013.
3. Aprobación de los informes Financieros por parte de la Junta.

Leído el orden del día la señora Mancheno indica que se trate los puntos señalados.

1.

Toma la palabra la Sra. María José Mancheno, y da lectura a los Informes Contables y Financieros del periodo 2013 mismos que han perfeccionado la constitución inicial de la Empresa..

Una vez conocido el informe el mismo es aprobado por unanimidad.

2.

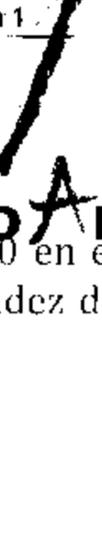
Toma la palabra la Sra. María José Mancheno y da lectura al Informe de Gerencia del periodo 2013.

Una vez conocidos los informes, los mismos son aprobados por unanimidad.

RESOLUCIÓN:

“Se aprueban los informes presentados por la Gerente General, tanto Balances Financieros como el Informe de Gerencia por el periodo 2013”

El señor Gerente siendo las 11h00 a.m. declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva: reinstalada que es la sesión, la señora Secretaria da lectura al acta, la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 11H30 am el señora Gerente agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General Universal.


Mancheno D. María J.


Sevilla M. Álvaro J.


Sevilla M. Cesar I.